

Consulta al Mercado: Solución ERP para Fundación Integra

Documento Solicitud de Información (RFI)

Dirección de Tecnología
Unidad ERP
Enero de 2015

Contenido

1. Contexto General.....	3
1.1 Estructura Organizacional.....	4
1.2 Jardines infantiles y modalidades complementarias	4
2. Objetivo de la consulta.....	5
2.1 Requerimientos Técnicos.....	6
2.2 Requerimientos Funcionales.....	7
2.2.1 Requerimientos funcionales obligatorios.	7
2.2.2 Requerimientos funcionales deseables.	9
3. Evaluación.....	10
3.1 Tabla de Evaluación.....	10
4. Presentación de Respuestas	11
5. Calendario.....	11

1. Contexto General.

Fundación Integra es uno de los principales impulsores de la educación inicial en Chile.

Nuestro foco es imprimir un sello de calidad a la educación parvularia para entregar una sólida base educativa a los niños y niñas, entendiendo que ahí radica la clave de la igualdad de oportunidades e inclusión social necesaria para alcanzar el desarrollo. En la actualidad contamos con 1.046 jardines infantiles y salas cuna, a los que asisten diariamente más de setenta mil niños en las 15 regiones del país.

En el marco de la política pública, Fundación Integra será un pilar relevante en la Reforma Educacional, donde tendremos un importante rol en el aumento de cobertura, el resguardo de la calidad educativa y, por sobre todo, en poner a los niños y niñas como ejes de las políticas públicas. Somos el primer peldaño de esta gran reforma, queremos ser parte de este proyecto país con una educación inclusiva, gratuita y de calidad para los más de 74 mil niños que atendemos.

Desde nuestra creación, hace 24 años, más de un millón de niños y niñas han pasado por los más de 1.000 jardines infantiles y salas cuna gratuitos de Fundación Integra, ubicados en los sectores más vulnerables de 316 comunas en todo Chile. Más de 73.000 niños y niñas asisten diariamente a nuestros establecimientos.

La historia de nuestra fundación comienza en 1975 con la creación del "Comité Coordinador de Ayuda a la Comunidad", posteriormente, en el año 1979 se transforma en una persona jurídica de derecho privada llamándose "Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad" (Funaco).

En septiembre de 1990 se produce el cambio de Razón Social de la institución, pasando a llamarse "Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor" INTEGRA. Posteriormente, en el año 1997 Cambia su razón social a "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor".

1.1 Estructura Organizacional

Fundación Integra cuenta con una estructura organizacional en tres niveles: Nacional, Regional y Jardines Infantiles. La principal función del nivel Nacional, donde trabajan alrededor de 400 personas, es definir las políticas y lineamientos institucionales, así como prestar asesoría y seguimiento a los procesos regionales.

Existen 16 Direcciones Regionales, y a su vez, de éstas dependen los Jardines Infantiles y Salas Cuna. Las Oficinas Regionales están ubicadas en las capitales de cada zona. En la Región Metropolitana, debido a la alta concentración de población, Fundación Integra cuenta con dos Direcciones Regionales, una para los jardines del sector Sur Oriente y otra para los del sector Nor Poniente.

Las principales funciones del nivel Regional es la de implementar con pertinencia y contexto las políticas y lineamientos de la Fundación, brindar soporte, apoyo, asesoría a los equipos de jardines infantiles, salas cunas y modalidades, además de realizar seguimiento y mejoras a los procesos regionales como de los establecimientos.

1.2 Jardines infantiles y modalidades complementarias

Es la unidad de gestión clave de Fundación Integra, es aquí donde los equipos de trabajo desarrollan los procesos centrales que nos aseguran bienestar y aprendizaje a los niños y niñas, en conjunto con sus familias.

Basándonos en nuestro enfoque de derecho, Fundación Integra ha impulsado el desarrollo y funcionamiento de diferentes modalidades de atención resguardando la oferta de educación parvularia de calidad:

Las principales funciones de Fundación Integra son:

- Gestión pedagógica
- Gestión del bienestar
- Gestión de cobertura y focalización
- Gestión de capital humano
- Gestión de familia y comunidad

2. Objetivo de la consulta

Fundación Integra tiene como lineamiento estratégico el garantizar plataformas estables y confiables que sean capaces de soportar sus operaciones internas. Siguiendo este lineamiento es que uno de sus focos de trabajo relevantes es lograr implementar procesos de apoyo que estén basados en las mejores prácticas empresariales, integrados, flexibles y con la capacidad de atender efectivamente las necesidades de la organización.

Dado el escenario descrito es que Fundación Integra requiere conocer las soluciones tipo ERP que ofrece el mercado.

Las soluciones que se presenten deben cumplir con los siguientes aspectos:

- Orientados a ser soluciones de clase mundial (Experiencia de implantaciones en muchos clientes y en varios tipos de industrias, un software maduro, funcionalmente estándar y que posean un alto estándar de desempeño).
- Soluciones implementadas exitosamente en el Estado y el sector privado en Chile (será necesario que se indique el número y la lista de implementaciones con partner oficiales en Chile).
- Soluciones implementadas exitosamente en Chile y en el exterior.
- Es relevante que las implementaciones hayan sido en organizaciones de la dimensión de Fundación Integra. Como datos referenciales:
 - Sobre 15.000 trabajadores actualmente y con una proyección de 20.000 a 3 años.
 - 16 oficinas regionales y más de 1.000 puntos de servicios.
 - Presentes en 316 comunas de todo Chile.
- Soluciones tipo Cloud bajo el esquema de PaaS.
- Con implementadores en Chile.
- Partner con equipos de trabajo certificados por las marcas, que posean implementaciones de la solución en organismos del Estado, sector privado en Chile y en el exterior, con operación en nuestro país.

Las marcas interesadas podrán exponer las soluciones durante el tiempo de vigencia de la consulta pública. Para tal efecto, una vez recibida la respuesta, Fundación Integra comunicará a la empresa respectiva, la hora, fecha y lugar para la realización de la exposición.

2.1 Requerimientos Técnicos.

En términos estructurales la solución a implementar debe poseer las siguientes características generales:

- Ser una solución modular, escalable e integradora de procesos.
- Con la capacidad de integrarse a sistemas internos y/o externos tales como sistemas de relojes control, gestores documentales, sistemas WEB y AS/400.
- Trazabilidad en el seguimiento de transacciones.
- Reportería con niveles de agregación parametrizables y en base a necesidades.
- Establecer perfiles y privilegios a nivel de usuarios.
- Establecer alarmas para procesos.
- Con capacidad para operar bajo modalidad Cloud PaaS.
- Disponer de sistemas de seguridad y auditoría.
- Base de Datos.
 - Soporte de múltiples plataformas.
 - Soporte de SQL server última versión estable.
- Accesibilidad y seguridad.
- Nivel de adaptabilidad a las reglas de negocio.
- Usabilidad, navegación de las aplicaciones (intuitivos).
- Soporte de balanceo de carga.
- Soporte de arquitectura descentralizada.
- Herramientas para inteligencia de negocio (BI).
- Debe permitir monitoreo de consumo de recursos por procesos y usuarios en tiempo real.
- Debe permitir consultar los tiempos de respuesta de los procesos ejecutados por los usuarios.
- Debe poseer herramientas para carga masiva de información adaptables a los requerimientos del usuario.
- Debe poseer herramientas que permitan realizar análisis en tiempo de ejecución de los programas, permitiendo identificar posible cuellos de botella.
- Debe poseer herramientas que permitan analizar logs en caso de errores.
- Debe poseer herramientas que permitan ver información relevante de la base de datos desde la misma aplicación.
- Debe poseer herramientas para realizar consultas a los datos de la BD directamente desde la aplicación (sin usar clientes de BD externos).
- Debe poseer una herramienta de control de versiones propia e incorporada en sistema.

2.2 Requerimientos Funcionales

A continuación se especifican requerimientos funcionales los cuales se dividen en “obligatorios” y “deseables”:

2.2.1 Requerimientos funcionales obligatorios.

A) Gestión Financiero/Contable

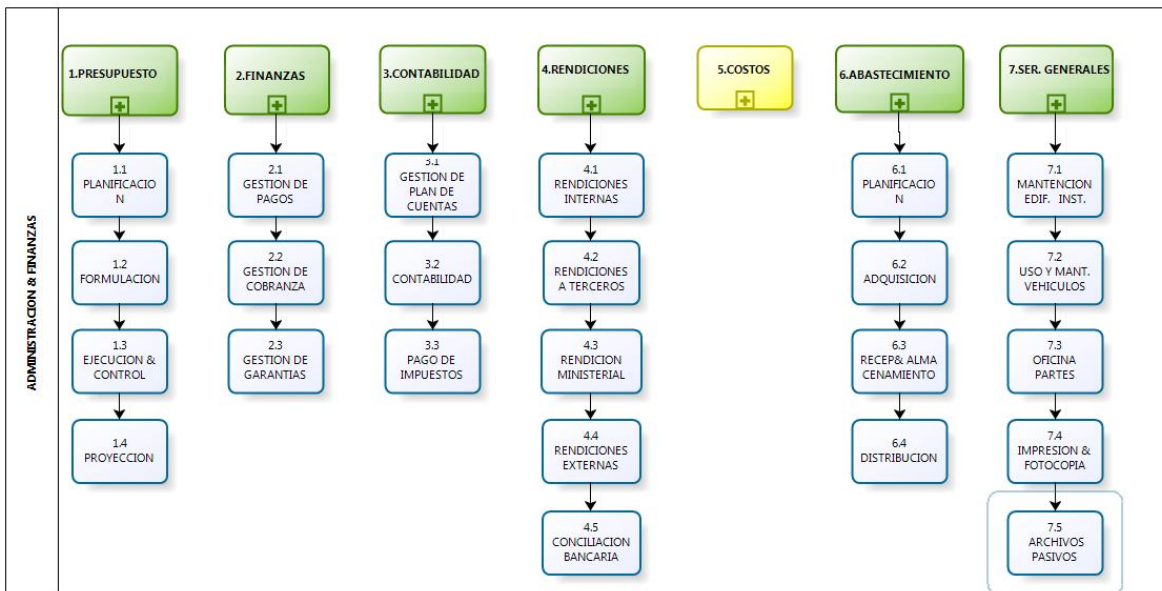


Diagrama de macro procesos gestión Financiero/contable

En el ámbito de la gestión financiero/contable y control de gestión, la solución debe contemplar al menos los siguientes procesos y/o áreas funcionales:

- Planificación y presupuesto.
 - Ejecución, control y proyección presupuestaria.
- Administración financiera.
 - Tesorería, generación de ingresos, egresos, comprobantes, pagos, depósitos, comprobantes.
 - Recuperación de licencias médicas.
 - Pendientes por pagar.
- Administración contable – tributaria.
 - Análisis y registros contables.
 - Gestión de activo fijo.
- Rendición.
 - Gestión de convenios y donaciones.
- Gestión de costos corporativa.
- Distribución institucional.
- Contratos, multas a proveedores.
- Multiempresa y multimonedas.

- Adquisición de bienes y servicios.
- Recepción de bienes y servicios.
- Almacenamiento de bienes.
- Recepción de facturas, notas de créditos, boletas y cualquier documento tributario.

El detalle de los requerimientos funcionales se encuentra en el Anexo 2, Cuadro de Requerimientos Funcionales Obligatorios “Gestión Financiero/Contable”.

B) Recursos Humanos

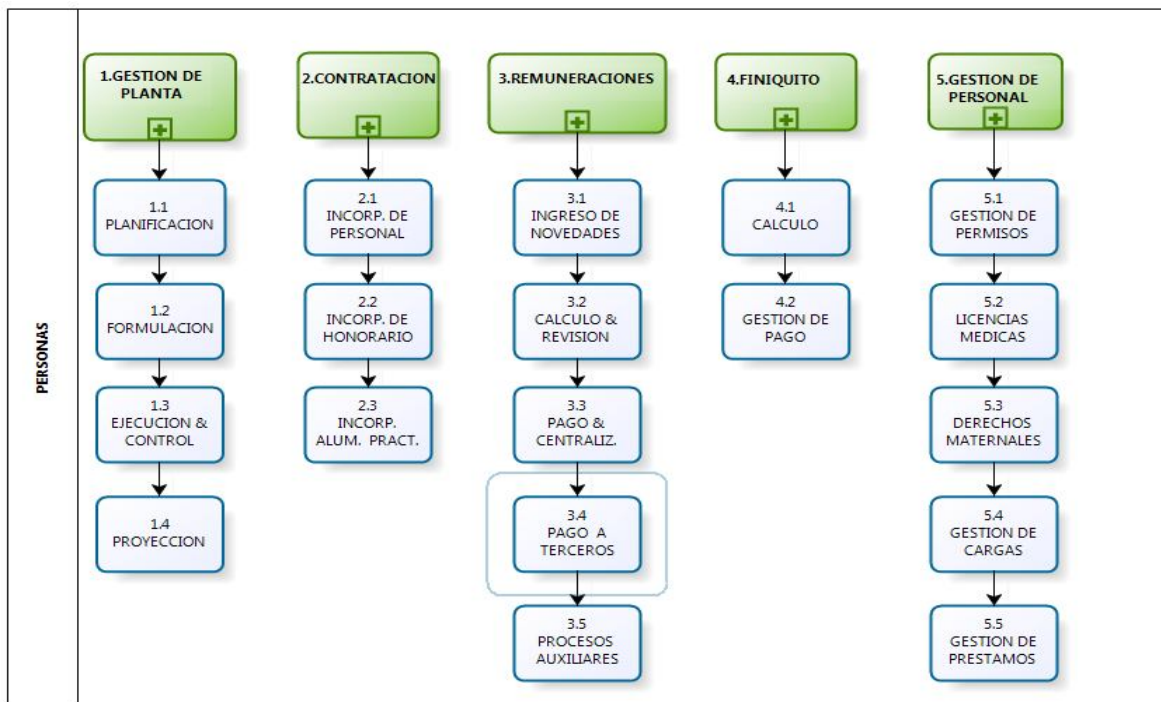


Diagrama de macro procesos gestión de recursos humanos.

En el ámbito de la gestión de recursos humanos, la solución debe contemplar al menos los siguientes procesos y/o áreas funcionales:

- Obtención de Recursos Humanos.
 - Administrador de ficha de contrataciones.
 - Administrador de confección de contratos según características de cargo, zona, modalidad (párrafos).
 - Administrador de datos personales y familiares del trabajador.
 - Administrador de dotaciones de personal.
 - Administrador movilidad interna por promociones, y traslados.

- **Mantenimiento de RRHH.**
 - Proceso de remuneraciones (Liquidaciones de sueldo).
 - Carga familiar.
 - Administración de licencias médicas y DIAT (Denuncia individual de accidente de trabajo).
 - Administración cuenta corriente de trabajadores de anticipo /subsidios.
 - Anticipos de sueldos del trabajador.
 - Administrador pagos honorarios.
 - Administrador de procesos legales (SII /Previsionales), detalle previsional y rentas afectas a impuestos.
 - Operación renta, generación de archivo de texto plano para informar las rentas de los trabajadores al SII.
 - Administración de parámetros, indicadores y conceptos asociados al proceso de remuneraciones (UF actual, UTM, mínimo imponible, topes, impuestos).
 - Carga masiva de archivos de remuneraciones (Bonos, descuentos, horas extras, aguinaldos).
 - Administración de procesos auxiliares (re liquidaciones), aseguramiento del sueldo proporcional.
 - Administración de finiquitos/desvinculaciones.
 - Mantenedor de ausencia (Administrar asistencia, permisos sindicales, permisos con/sin goce de sueldo).
 - Asistencias permisos institucionales.
 - Permisos legales.
 - Administrador de vacaciones, feriados legales, creación de calendario.
- **Desarrollo de Personas (Servicio de Bienestar)**
 - Pago de bonos.

El detalle de los requerimientos funcionales se encuentra en el Anexo 3, Cuadro de Requerimientos Funcionales Obligatorios "Gestión de Recursos Humanos"

2.2.2 Requerimientos funcionales deseables.

A) *Gestión Financiero/Contable.*

- **Servicios generales.**
 - Mantenimiento y administración de edificios, equipos y vehículos.
 - Administración contratos de servicios.
 - Oficina de partes, recepción y digitalización de documentación.
- **Planificación de equipos y materiales del giro institucional.**
- **Planificación operativa (Ejecución de gastos por proyectos planificados, con presupuestos entregados desde distintas fuentes de financiamiento).**

El detalle de los requerimientos funcionales se encuentra en el Anexo 4, Cuadro de Requerimientos Funcionales Deseables "Gestión Financiero/Contable".

B) Recursos Humanos

- Reclutamiento y selección de personal.
- Desarrollo de personas (servicio de bienestar).
 - Capacitación.
 - Seguro de salud interno.

El detalle de los requerimientos funcionales se encuentra en el Anexo 5, Cuadro de Requerimientos Funcionales Deseables “Gestión Recursos Humanos”.

3. Evaluación

El proceso de evaluación y selección de marca estará a cargo de un Comité Evaluador conformado, por la Dirección Ejecutiva, por el Director de Personas y los usuarios líderes de la Dirección de Personas, Director de Administración y Finanzas y los Usuarios Líderes de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tecnología.

3.1 Tabla de Evaluación.

Ítem	Ponderación
Evaluación funcional	25%
Experiencia en el mercado chileno público y privado	20%
Partners oficiales con operación en Chile	15%
Precio referencial de licencias	20%
Evaluación Técnica	20%

4. Presentación de Respuestas

El interesado deberá entregar, por escrito y en un sobre cerrado, las respuestas solicitadas en esta Consulta. Además, entregará una versión digital de estas respuestas, del mismo tenor, en archivos con la extensión PDF, contenidos en un disco tipo CD o DVD.

En caso de discrepancia entre las respuestas impresas y las presentadas digitalmente, prevalecerá la primera para todos los efectos.

Los participantes deberán completar y hacer entrega de:

- Anexo 1, Cuadro de Selección de ERP de Clase Mundial.
- Anexo 2, Cuadro de Requerimientos Funcionales Obligatorios "Gestión Financiero/Contable".
- Anexo 3, Cuadro de Requerimientos Funcionales Obligatorios "Gestión Recursos Humanos".
- Anexo 4, Cuadro de Requerimientos Funcionales Deseables "Gestión Financiero/Contable".
- Anexo 5, Cuadro de Requerimientos Funcionales Deseables "Gestión Recursos Humanos".
- Anexo 6, Cuadro de Valores Referenciales de Licencias.

Para los anexos 2, 3, 4 y 5, Los participantes deberán llenar con un "SI" o un "NO" el cumplimiento de cada requerimiento estándar en la columna "Cumple STD. si/no"

Las preguntas serán recibidas hasta las 14:00 horas del día 6 de febrero de 2015, en las oficinas del Departamento de Abastecimiento de Integra ubicadas en Alonso Ovalle N°1180, Santiago

5. Calendario

Conforme al diseño planteado por Integra, el siguiente es el calendario correspondiente a este proceso de consulta:

Publicación Medio Impreso	18 de enero de 2015
Publicación de Consulta Pública en página web de la Fundación	Desde el 21 al 28 de enero de 2015
Periodo de consultas de los participantes	Hasta el 06 de febrero de 2015
Entrega de respuestas a los participantes	13 de febrero de 2015
Entrega de documentación solicitada de participantes (Anexos)	20 de febrero de 2015
Presentaciones de Marcas (Arquitectura y funcional)	Desde el 23 de febrero al 13 de marzo de 2015
Selección de Marca	20 de marzo de 2015

Fundación Integra podrá alterar este calendario, previa comunicación a los interesados.